Código CSV: 4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 1 DE 11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
M Á L A G A
S e c r e t a r í a G e n e r a l

ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **21 de mayo de 2019 a las 9 horas y 30 minutos** en primera convocatoria, y que ha sido convocada por el Decreto de Presidencia núm. **1376/2019.**

En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, dos días después y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los/as Diputados/as, incluido su Presidente/a.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

1.- COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

1.0.- Presidencia.

1.0.1.- Aprobación parcial de justificantes e inicio de expediente de reintegro parcial de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Júzcar para “Adquisición mobiliario zona baño piscina municipal”, dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

1.0.2.- Aprobación parcial de justificantes, prestar conformidad al ingreso recibido por devolución voluntaria, liquidación de intereses de demora e inicio de expediente de reintegro parcial de la cantidad concedida al Ayuntamiento Álora para “Adquisición de vehículos” dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

1.0.3.- Aprobación de las Bases por las que se regula la creación y gestión de un Fondo de Liquidez Provincial para el ejercicio 2019 para ayuntamientos de la Provincia de Málaga.

1.0.4.- Aprobación parcial de justificantes e inicio de expediente de reintegro parcial de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Sedella para “Adquisición de instrumentos musicales” dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

1.0.5.- Aprobación parcial de justificantes e inicio de expediente de reintegro parcial de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Sedella para “Suministro de rótulos callejeros y mobiliario urbano diverso dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

1.0.6.- Aprobación parcial de justificantes e inicio de expediente de reintegro parcial de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Sedella para “Suministro de equipamiento deportivo diverso”, dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	16/05/2019 14:07:28 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	16/05/2019 14:16:44 CET

CÓDIGO CSV: **4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

1.1.- <u>Delegación de Gobierno Abierto, Transparencia, Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales.</u>

No presentan dictámenes

1.2.- <u>Delegación de Economía y Hacienda.</u>

1.2.1.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 8 del Presupuesto de 2019.

<u>Dación de cuenta:</u>

1.2.2.- Dación de cuenta en cumplimiento de la Base 53.2 de las de ejecución del Presupuesto 2019 (primer trimestre)

1.2.3.- Dación de cuenta de la documentación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con motivo del suministro de información recogido en el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a la liquidación del ejercicio 2018.

1.2.4.- Dación de cuenta de la documentación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con motivo del suministro de información recogido en el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en referencia a la ejecución del primer trimestre del ejercicio 2019.

1.3.- <u>Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.</u>

1.3.1.- Modificación núm. 1/2019 de la Plantilla de Personal.

1.4.- <u>Delegación de Fomento e Infraestructuras.</u>

No presentan dictámenes

1.5.- <u>Delegación de Desarrollo Económico y Productivo.</u>

1.5.1.- Resolución del expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Colmenar correspondiente a la actuación “Fiesta del Mosto y la Chacina”, dentro del programa de Fiestas de Singularidad Turística (2.34.FI.03/C) incluida en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, Anualidad 2014.

1.6.- <u>Delegación de Empleo, Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías.</u>

1.6.1.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Almargen con destino a la Actuación “Adquisición de Equipos Informáticos” del Programa de Adquisición de Equipos Informáticos (Código 1.42.02.14/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación (Anualidad 2014).

Código CSV: 4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 2 DE 11

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	16/05/2019 14:07:28 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	16/05/2019 14:16:44 CET

CÓDIGO CSV: **4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

Código CSV: 4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 3 DE 11

1.6.2.- Aprobación parcial de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Arriate e inicio de expediente de reintegro parcial, correspondientes a la Actuación "Adquisición de Equipos Informáticos." del Programa de "Adquisición de equipos informáticos (Código 1.42.02.14/C), incluido en el Plan de Asistencia y Cooperación anualidad 2014.

1.6.3.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda al Ayuntamiento de Canillas de Aceituno con destino a la actuación "Suministros de Conexión a Internet en Edificios Municipales" del Programa de Suministros y Aplicaciones Informáticas, (Código 1.16.02.02/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017.

1.6.4.- Prestar conformidad a los ingresos recibidos y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alpandeire con destino a la actuación "Servicio de acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática (importe de 2 meses)" del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017.

1.6.5.- Prestar conformidad a los ingresos recibidos y declaración de la extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arenas con destino a la actuación "Servicio de Acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática (importe de 2 meses)" del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017.

1.6.6.- Prestar conformidad a los ingresos recibidos y declaración de la extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Viñuela con destino a la actuación "Integración con Servicios de la Administración General del Estado" del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017.

1.7.- Delegación de Apoyo y Atención al Municipio

1.7.1.- Informe sobre la constitución de Entidad Local Autónoma Estación de Gaucín-El Colmenar, en el término municipal de Cortes de la Frontera.

2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA

2.1.- Delegación de Igualdad e Innovación Social.

No presentan dictámenes

2.2.- Delegación de Participación y Cooperación Internacional.

No presentan dictámenes

2.3.- Delegación de Medio Ambiente y Promoción del Territorio.

2.3.1.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Cañete la Real con destino a la actuación "Análisis agua potable" incluida en el Programa de protección higiénico-sanitaria (Análisis de agua potable) del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018. (2.23.SA.08/C) e inicio de expediente de reintegro parcial.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	16/05/2019 14:07:28 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	16/05/2019 14:16:44 CET

CÓDIGO CSV: **4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

Código CSV: 4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 4 DE 11

2.3.2.- Estimación parcial de alegaciones y resolución de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva de Tapia correspondiente a las actuaciones “Desratización: Red de saneamiento y zonas periféricas”, “Desinfección y desinsectación en recintos y ferias ganaderas” y “Desinsectación, desinfección y desratización en edificios municipales”, incluidas en el Programa “Servicio de Desinsectación, Desinfección y Desratización” del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2015 (2.43.SA.10/C).

2.3.3.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y reconocimiento de derecho correspondiente a los intereses de demora al Ayuntamiento de Archidona, con destino a la actuación “Adquisición de material y maquinaria para mantenimiento y mejora del patrimonio municipal”, del Programa Suministros relacionados con la gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018.

2.3.4.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Jubrique con destino a la actuación “Adquisición material de mantenimiento” incluida en el Programa “Suministros relacionados con la gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal” del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018. (1.23.02.24/C), e inicio de expediente de reintegro parcial.

2.3.5.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Guaro con destino a la actuación “Adquisición mobiliario urbano” incluida en el Programa “Suministros relacionados con la gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal” del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018. (1.23.02.24/C), e inicio de expediente de reintegro parcial.

2.3.6.- Ratificación Decreto núm. 1110/2019, de fecha 16 de abril de 2019 referente a Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Tolox con destino a la actuación “Adquisición de máquina retroexcavadora”, incluida en el Programa Suministro material para gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2017.

2.4.- <u>Delegación de Sostenibilidad.</u>

No presentan dictámenes

2.5.- <u>Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales.</u>

No presentan dictámenes

2.6.- <u>Delegación de Cultura.</u>

2.6.1.- Inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arriate con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Encuentro de Mayores” (Código 2.04.CU.10/C) dentro del programa del mismo nombre, aprobado como resultado de la Concertación para la anualidad de 2011.

2.6.2.- Inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Antequera con destino a sufragar los gastos de la actividad económica “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales: Festival de Blues” (Código 2.04.CU.08/C) incluida en la Concertación para 2011.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	16/05/2019 14:07:28 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	16/05/2019 14:16:44 CET

CÓDIGO CSV: **4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

Código CSV: 4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 5 DE 11

2.6.3.- Inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Antequera con destino a “Concurso de Cante Flamenco Juan Casillas”, incluida en el Programa “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales” (Código 2.04.CU.08/C), aprobado como resultado de la Concertación para la anualidad 2011.

2.6.4.- Inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Antequera con destino a sufragar los gastos de la actividad económica “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales: Certamen de Cortometrajes” (Código 2.04.CU.08/C), incluida en la Concertación para 2011.

2.6.5.- Inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Antequera con destino a sufragar los gastos de la actividad económica “Festivales Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales: Festival Barroco de Músicas y Comedia” incluido en la Concertación para la anualidad 2011.

2.6.6.- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de El Burgo, para la realización de la actividad denominada “Contratación Profesor de Música” incluida en el Programa “Agrupaciones Musicales” (Código 2.04.CU.07/C), aprobado como resultado del Plan de Concertación para la anualidad 2011, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

2.6.7.- Inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ardales con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Concurso de Pintura al aire libre”, incluida en el Programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas (Código 2.26.CU.05/C), correspondiente al Plan de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2017.

2.6.8.- Ratificación Decreto núm. 1108/2019, de fecha 16 de abril de 2019, relativo a Tramitación urgente de la Resolución del expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Monda, por acuerdo de Pleno de fecha 20-12-2010 al Punto 2/2, con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Certamen Banda, Festival Danza, Jornada Micológica”, incluida en el Programa “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres culturales” (Código 2.04.CU.08/C) del Plan de Concertación 2011, y reclamación de intereses de demora.

2.6.9.- Ratificación Decreto núm. 1153/2019, de fecha 25 de abril de 2019, relativo a Tramitación urgente sobre la Concesión de la Medalla de Oro de la Provincia de Málaga a D. Manuel Sarria Cuevas.

2.6.10.- Ratificación Decreto núm. 1154/2019, de fecha 25 de abril de 2019, relativo a Tramitación urgente sobre la Concesión de la Medalla de Oro de la Provincia de Málaga a D. Damián Hugo Quintero Capdevilla.

2.6.11.- Ratificación Decreto núm. 1155/2019, de fecha 25 de abril de 2019, relativo a Tramitación urgente sobre la Concesión de la Medalla de Oro de la Provincia de Málaga a la Fundación Harena.

2.6.12.- Ratificación Decreto núm. 1156/2019, de fecha 25 de abril de 2019, relativo a Tramitación urgente sobre la Concesión de la Medalla de Oro de la Provincia de Málaga a D. Domingo de Torres Pérez.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	16/05/2019 14:07:28 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	16/05/2019 14:16:44 CET

CÓDIGO CSV
4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es

Código CSV: 4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 6 DE 11

2.6.13.- Resolución del expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Cártama por acuerdo de Pleno de fecha 20 de diciembre de 2010, al Punto 2/2, con destino a la realización de la actividad denominada “Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales: Festival Flamenco” (Código 2.04.CU.08/C) aprobado como resultado de la Concertación para la anualidad 2011, y reclamación de intereses de demora.

2.6.14.- Resolución del expediente de reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrox por acuerdo de Pleno de fecha 20/12/2010 al Punto 2.2., para la realización de la actividad denominada “Exposiciones” incluida en el Programa “Exposiciones” (Código 2.04.CU.06/C), aprobado como resultado de la Concertación para la anualidad 2011, y reclamación de intereses de demora.

2.6.15.- Aprobación parcial de los justificantes presentados por la Fundación María Zambrano de Vélez-Málaga, correspondiente a la subvención concedida en la cantidad de 30.000€, con destino a sufragar los gastos de apoyo de actividades de conservación, perduración y fomento de la investigación y difusión de la obra de María Zambrano 2013, y prestar conformidad al ingreso voluntario recibido de 845,82€ e inicio de expediente de devolución de ingreso indebido por el órgano competente.

2.7.- <u>Delegación de Deportes, Juventud y Educación.</u>

2.7.1.- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Canillas de Albaida, en relación a la actividad denominada “Condición Física de Adultos” incluida en el Programa “Actividades Deportivas” (Código 2.36.DE.32/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, aprobado para la anualidad 2013, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Pleno)

2.7.2.- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Almargen, en relación a la actividad denominada “Gastos de transporte, actividades deportivas y adquisición equipaciones deportivas” incluida en el programa “Fomento de Actividades Deportivas” (Código 2.27.DE.07/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2017, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

2.7.3.- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Almargen, en relación a la actividad denominada “Material mantenimiento cubierta almacén campo de fútbol” incluida en el programa “Suministros de Deportes” (Código 1.27.02.06/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2017, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

2.7.4.- Aprobación parcial de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Alcaucín para la realización de la actividad denominada “Equipamiento Deportivo” incluida en el programa “Suministros de Deportes” (Código 1.27.02.06/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2017, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

2.7.5.- Ratificación Decreto núm. 1109/2019, de fecha 16 de abril de 2019, relativo a: Tramitación urgente sobre la Tramitación urgente sobre la Resolución del expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Coín por acuerdo de Pleno de fecha 20-04-18 al Punto 2.7.8. con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	16/05/2019 14:07:28 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	16/05/2019 14:16:44 CET

CÓDIGO CSV: **4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

Código CSV: 4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 7 DE 11

"Señalización, Diseño y Homologación de Senderos" incluida en el Programa del mismo nombre (1.36.02.39/C) aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2014, y reclamación de intereses de demora.

2.7.6.- Corrección de error en el acuerdo de Pleno de 19 de abril de 2016, al punto 2.7.3. sobre "Resolución del expediente de reintegro parcial y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Algatocín para el programa de Concertación 2012: Técnico Dinamizador (TECODIM), 2.35.JU.09/C".

2.7.7.- Aprobación parcial de la documentación presentada por el Ayuntamiento de Benalauría, para el Programa "Suministros de Deportes y Juventud" (1.35.02.12/C), aprobado dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2015. (A.P. 24/07/2015), p. núm. 29.

2.7.8.- Inicio de expediente de reintegro de la subvención al Ayuntamiento de Moclinejo con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada "Contratación Técnico en Natación", dentro del programa "Campaña de Natación" (2.09.DE.16/C), aprobado como resultado de la Concertación para la anualidad 2011.

3.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

No presenta acuerdos

4.- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación)

No se han presentado

5.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

No se han presentado

Sin dictaminar:

II/2.1.- Moción Grupo Popular relativa al olvido del Gobierno de Pedro Sánchez de los municipios afectados por la inundaciones.

II/2.2.- Moción Grupo Socialista relativa al DUSI: Caminito del Rey.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	16/05/2019 14:07:28 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	16/05/2019 14:16:44 CET

CÓDIGO CSV: **4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

Código CSV: 4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 8 DE 11

II/2.3.- Moción del Grupo Izquierda Unida relativa en defensa de la autonomía local: por un municipalismo con recursos suficientes para el ejercicio de sus funciones.

II/2.4.- Moción del Grupo Ciudadanos relativa a los entornos inteligentes de desarrollo industrial en la Provincia.

II/2.5.- Moción del Grupo Málaga Ahora relativa a las residencias de mayores de la Diputación de Málaga.

II/2.6.- Moción del Grupo Popular relativa a las nuevas condiciones previstas en los pliegos para el concurso de los viajes del IMSERSO.

II/2.7.- Moción del Grupo Socialista relativa al impulso del Servicio Provincial de la Mujer en su Sede del Palacio de Valdeflores.

II/2.8.- Moción del Grupo Izquierda Unida sobre la reducción, reutilización y reciclaje.

II/2.9.- Moción Grupo Ciudadanos para iniciar la colaboración con la sede tecnológica de la Universidad Internacional de Andalucía ubicada en Málaga.

II/2.10.- Moción del Grupo Málaga Ahora relativa a la situación de la vivienda en la provincia de Málaga.

II/2.11.- Moción del Grupo Popular relativa a la fibra óptica contra la despoblación.

II/2.12.- Moción Grupo Socialista relativa al Museo Taurino.

II/2.13.- Moción del Grupo Popular relativa a la subida de impuestos anunciada por el Gobierno de Pedro Sánchez.

II/3.- <u>Mociones a votar, sin debate</u>:

Grupo Socialista:

II/3.1.- Moción Grupo Socialista relativa a parques infantiles adaptados.

II/3.2.- Moción Grupo Socialista relativa a garantizar la igualdad de trato entre las parejas de hecho y las casadas en el acceso a la pensión de viudedad.

II/3.3.- Moción Grupo Socialista relativa a apoyo al fomento de una estrategia municipalista de respaldo a las artes escénicas y la creación andaluza.

II/3.4.- Moción Grupo Socialista relativa a la inclusión de la modalidad de patinaje de velocidad en los circuitos provinciales.

II/3.5.- Moción Grupo Socialista relativa a la creación de un programa de apoyo a los clubes deportivos femeninos y patrocinio de deportistas de élite.

II/3.6.- Moción Grupo Socialista relativa a personal de los Servicios Sociales Comunitarios.

Grupo Ciudadanos:

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	16/05/2019 14:07:28 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	16/05/2019 14:16:44 CET

CÓDIGO CSV: **4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

Código CSV: 4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 9 DE 11

II/3.7.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la implantación de un simulador web de viabilidad económica-financiera para los solicitantes de subvenciones de la Diputación de Málaga.

II/3.8.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la realización de talleres sobre habilidades educativas para familias en municipios menores de 20.000 habitantes.

II/3.9.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la adecuación del Reglamento de Honores y Distinciones de la Diputación de Málaga con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

II/3.10.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la organización de un ciclo anual de conferencias de investigadores malagueños.

III.- MOCIONES URGENTES
Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, **desde el 1105/2019 hasta el 1375/2019 (ambos incluidos).**

V.- RUEGOS
(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)

VI.- PREGUNTAS

Preguntas conforme lo dispuesto en el Art. 29 Reglamento Orgánico Diputación (Solicitudes de información que pasan a preguntas)

GRUPO SOCIALISTA

ASUNTO: Contratos públicos.
1. ¿Cuál ha sido la relación laboral ente la Fundación MADECA; presidida por un representante de la Diputación de Málaga, y D. Tristán Pertíñez Blasco?
2. Copia del contrato en caso de existir relación laboral o de las facturas si han sido abonados trabajos o informes.

GRUPO CIUDADANOS

ASUNTO: Cultura.
1. Copia de los contratos firmados con la Joven Orquesta Provincial de Málaga y con la Orquesta Sinfónica Provincial de Málaga que se encuentren vigentes en la actualidad.

Preguntas (Art. 106 Reglamento Orgánico Diputación)

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	16/05/2019 14:07:28 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	16/05/2019 14:16:44 CET

CÓDIGO CSV: **4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

Código CSV: 4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 10 DE 11

GRUPO CIUDADANOS

ASUNTO: Plan de ayuda a municipios para la reforma y conservación de bienes de patrimonio histórico.

1. Teniendo en cuenta las necesidades de ayudas económicas que tienen algunos municipios de nuestra provincia, como Arenas o Villanueva de Algaidas entre otros, para la ejecución de obras destinadas a la rehabilitación de bienes inmuebles históricos de dominio público radicados en sus municipios, ¿qué actuaciones se han realizado para implementar el plan de ayuda a municipios para la reforma y conservación de bienes de patrimonio histórico, contemplado en el presenta acuerdo presupuestario 2019?

ASUNTO: Plan de movilidad "vía-ble"

2. Habida cuenta de que el pasado 24 de abril fue anunciado el Plan de movilidad "vía-ble", contra el despoblamiento rural en la provincia de Málaga a través del acondicionamiento de 292 km de caminos rurales, ¿en qué estado de ejecución se encuentra el estudio de viabilidad jurídica para inscribir bajo titularidad de la Diputación de Málaga, el ancho necesario de la vía pecuaria Cañada Osuna a su paso por los Municipios de Sierra de Yegüas y Antequera, para la ejecución futura de una nueva carretera provincial que facilite la conexión entre ambos municipios, así como con la estación del AVE en Santa Ana y con el futuro Puerto Seco; e igualmente la viabilidad para asumir la titularidad de tramos de carreteras provinciales que conectan con carreteras autonómicas limítrofes al objeto de mejorar el estado de conservación de dichos tramos, conteniéndose ambas propuestas en la moción que resultó aprobada y que presentó este grupo al Pleno de noviembre de 2018?

VII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.- Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

VIII.- COMPARECENCIAS

VIII/1.- Grupo Ciudadanos, solicita la comparecencia de la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Corporación, con el fin de dar razón de los motivos por los que no se encuentra operativa la sede electrónica de la diputación de Málaga, así como de las actuaciones previstas para su implantación y cronograma de dichas actuaciones.

VIII/2.- Grupo Ciudadanos, solicita la comparecencia de la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Corporación, con el fin de explicar el notable retraso de la definitiva instalación e implantación del sistema unificado de control de accesos en el conjunto de Edificios que integran la Sede principal de la Diputación de Málaga, a fin de conocer cuándo podrá esta institución beneficiarse de dicho sistema unificado de control de accesos.

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA PRESIDENCIA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	16/05/2019 14:07:28 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	16/05/2019 14:16:44 CET

CÓDIGO CSV: **4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

diputación de málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es**

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0007591_2019_00000000000000000000001418717

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 16/05/2019 13:55:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4f1d31d6870037f1585b151b2b1507c7892a8160

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 11 DE 11